

DECRETO 2236 DE 2018

(diciembre 3)

D.O. 50.796, diciembre 3 de 2018

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 525 de 2023, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y conforme al literal c) del artículo 64, de la Ley 30 de 1992.

DECRETA:

Artículo 1º. Desígnese la doctora Eva Janette Prada Grandas, con cédula de ciudadanía número 63324991, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca.

Artículo 2º. El presente acto administrativo será comunicado a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de diciembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Educación Nacional,

María Victoria Angulo González.